GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO, (GICAP) LTD.

"AVISO DE TERMINACIÓN DE REGISTRO"

Por este medio se le avisa al público que la Sociedad **GRUPO INMOBILIARIO DE CAPITAL PRIVADO (GICAP) LTD**., presentará a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, solicitud de terminación del registro de las acciones comunes, registradas y autorizadas para oferta pública mediante Resolución No. CNV 220-08 de 24 de julio de 2008, que mantiene vigente en esta Entidad.

Transcurridos treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud completa en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá se procederá a la terminación del registro correspondiente. En virtud de lo anterior, los interesados deberán presentar los reclamos que tengan contra la sociedad por razón de tal registro, dentro del término antes indicado.